

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 126

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: ESTEFANIA BENAVIDEZ VALENCIA
DDO: MARILUZ FIGUEROA CHAVEZ
RAD: 76-520-31-05-002-2019- 00194-00

Palmira Valle, 12 de marzo de 2021

Como quiera que la parte demandante mediante correo electrónico enviado a este despacho, solicito el aplazamiento de la diligencia señala para el día jueves cuatro (4) de marzo de 2021, a las cuatro (4:00) de la tarde. Por lo tanto, este despacho fijara fecha y hora para día MARTES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las TRES (3.00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, y se fijara fecha para PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

1.- SEÑALASE el día MARTES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las TRES (3.00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, y se fijara fecha para PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 14 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 15 de marzo de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA